



Aspectos fundamentales de la Reforma del Código Penal.

Fechas: Días 9 y 10 de septiembre de 2015.

Lugar: Sala García Mato. Complejo Cultural San Francisco.

Hora: 17:00H. Inscripción Gratuita. Aforo limitado.

Curso cofinanciado por el Colegio de Abogados, la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizabal y la Universidad de Extremadura.

INSCRIPCIÓN: Colegio de abogados. Avda/ Virgen de la Montaña Nº 6, 1º B.- 10004. Cáceres.

Teléfono: 927-245184. Fax: 927-214604. Correo Electrónico: juanagarcia@icac.es.

<http://www.icac.es>.

Primera Jornada: Día 9 de septiembre de 2015.

Inauguración:

17:00h. Excmo. Sr. D. Carmelo Cascón Merino
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres.

Ilmo. Sr. D. Emilio Cortés Bechiarelli.
Catedrático Acreditado de Derecho Penal. Director de la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizabal. Universidad de Extremadura. Abogado.

Ponencias:

17:15 h: D. JOSE LUIS GONZALEZ CUSSÁC.

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia.

“Análisis general de la reforma del Código Penal. El régimen de las penas y su aplicación. Prisión permanente revisable.”

18:30 h. Ilma. Sra. Doña MARIA FÉLIX TENA ARAGÓN.

Magistrada y Presidenta de la Audiencia Provincial de Cáceres.

“Modificaciones operadas en materia de delitos contra la libertad sexual, la intimidad y violencia de género.”

Segunda Jornada: Día 10 de septiembre de 2015.

10.00 h. Ilmo. Sr. D. ELISEO DEL BLANCO DÍAZ.

Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

“Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Responsabilidad de sus administradores. Especial análisis de los delitos de insolvencia y administración desleal.”

Foro debate.

11.00 h. Pausa.

11.30 h. D. EMILIO CORTÉS BECHIARELLI.

Catedrático Acreditado de Derecho Penal. Director de la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal. Universidad de Extremadura. Abogado.

“Desaparición de las faltas y su tratamiento.” “Tipificación de los delitos de atentado y relativos al orden público. Nueva regulación de comiso.”

17.00 h. Ilmo. Sr. D. RAFAEL ESTÉVEZ BENITO

Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 1 de Cáceres. Juez Decano de Cáceres.

“Reforma de los delitos patrimoniales. Robo, hurto, apropiación indebida y estafa.” “Especial Agravamiento de las penas”

18.00h D. FRANCISCO MUÑOZ CONDE.

Catedrático de Derecho Penal. Profesor en Universidad de Pablo de Olavide.

“Nueva regulación de los delitos de homicidio y asesinato.”

19:15 Foro – Debate y Clausura.

